



"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA".
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
LXIV LEGISLATURA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA
JUEVES 02 DE MARZO DE 2023.
ORDEN DEL DÍA

Sesión número 21.

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**
- 2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 3. PRIMERA LECTURA DE INICIATIVA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, QUE PROPONE ADICIONAR UN CAPÍTULO X DENOMINADO "DE LA VIOLENCIA DIGITAL Y MEDIÁTICA", Y LOS ARTÍCULOS 24 BIS F, 24 BIS G Y 324 BIS H, AL TÍTULO SEGUNDO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; REFORMAR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 185 BIS C, ADICIONAR LOS ARTÍCULOS 185 BIS D Y 185 BIS E, Y EL CAPÍTULO V TER DENOMINADO "COMUNICACIÓN DE CONTENIDO SEXUAL CON PERSONAS MENORES DE EDAD, INCAPACES PARA COMPRENDER EL SIGNIFICADO DEL HECHO O PARA RESISTIRLO"; Y EL ARTÍCULO 185 BIS F, AL TÍTULO OCTAVO DEL LIBRO SEGUNDO DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL LIGERO SEGUNDO "PARTE ESPECIAL", Y DEROGAR EL SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 185 BIS DEL CÓDIGO PENAL, AMBOS DEL ESTADO DE SINALOA.**
- 4. PRIMERA LECTURA DE INICIATIVA DE LA DIPUTADA GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA, QUE PROPONE REFORMAR LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y EL CÓDIGO PENAL, AMBAS DEL ESTADO DE SINALOA, EN MATERIA DE VIOLENCIA DIGITAL Y MEDIÁTICA.**

##.



5. **LECTURA DE INICIATIVA QUE PROPONE CONCEDER PENSION POR MUERTE A MARÍA ALICIA ACUÑA VALLE.**
6. **CONVOCATORIA A UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.**
7. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**